



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2011

Res. H. N° 1684-11

Expte. N° 5.090/11

VISTO:

Visto la presentación efectuada por el Mg. Alejandro RUIDREJO, mediante Nota de fecha 13 de Noviembre del corriente año, solicitando ayuda económica para cubrir los gastos de realización del "Segundo Encuentro de Filosofía Fuera de Sito"; y

CONSIDERANDO:

QUE el solicitante, Director de la Escuela de Filosofía, solicita fondos para solventar los gastos para su realización, ya que se trata de una actividad no arancelada auspiciada por la Escuela;

QUE el Mg. Alejandro RUIDREJO solicita la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$2500,00) de los fondos de la Escuela de Filosofía, que se destinarían para la realización del evento citado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA a/c DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) en carácter de ayuda económica para cubrir los gastos de realización de la actividad mencionada en el exordio;

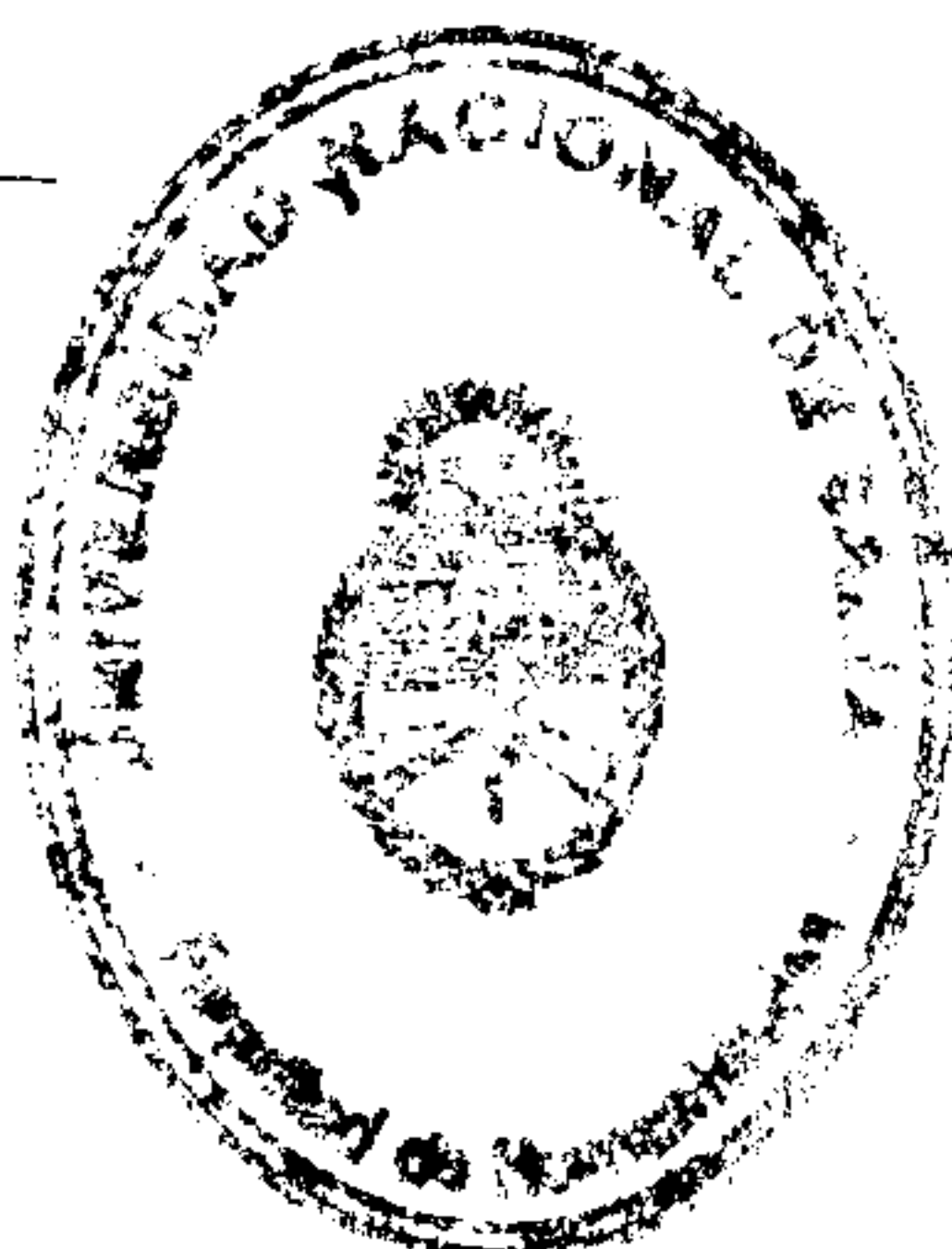
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Luis Arias AVALOS responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Filosofía".-

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE al interesado, a la Escuela de Filosofía, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa